PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A LA PANDEMIA DE GRIPE

EN LA

COMUNIDAD VALENCIANA

Centros Universitarios: Recomendaciones para el control de la infección por nuevo virus de gripe A/H1N1.

25 SEPTIEMBRE 2009

OFICINA TÉCNICA COORDINACIÓN PANDEMIA

ESTE DOCUMENTO ESTA SUJETO A REVISIÓN CONSTANTE

REVISE LAS POSIBLES ACTUALIZACIONES

Conselleria de Sanidad

Recomendaciones para el control de la infección por nuevo virus de gripe A/H1N1 en los Centros Universitarios.

El 11 de junio del 2009, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el nivel de alerta mundial de pandemia a la Fase 6 en respuesta a la continua propagación global del virus de la nueva influenza tipo A (H1N1). La designación de la Fase 6 indica que se está presentando una pandemia global.

La designación de la OMS de la Fase 6 refleja el hecho de que en la actualidad se están presentando brotes continuos a nivel de la comunidad en múltiples lugares del mundo.

La situación de pandemia en fase 6 implica mayor diseminación, pero no mayor gravedad. La evolución de la enfermedad sigue siendo favorable y la gravedad es comparable a la de la gripe estacional.

En muchos países ya no se puede seguir el rastro de la propagación según cadenas bien definidas de transmisión de persona a persona y se considera inevitable que aumente la propagación. Se da por tanto por concluida la estrategia de contención de la pandemia y se activa la de mitigación de sus consecuencias.

La OMS recomienda que los países mantengan la vigilancia, pero el esfuerzo ya no debe estar en intentar contener la transmisión de la enfermedad, por lo que deben abandonarse medidas como la identificación y seguimiento de los contactos de los casos detectados. En este momento, los esfuerzos deben centrarse en la atención apropiada a los enfermos.

En estos momentos, y en relación con las comunidades educativas en España, los sistemas sanitarios recomiendan que los esfuerzos para disminuir la propagación de influenza en las escuelas y universidades se concentren en la identificación oportuna de los estudiantes y el personal enfermos, en la permanencia en casa de aquellos que estén enfermos y en los buenos hábitos de higiene en el lavado de las manos y al toser.

Dada la difusión del virus en la sociedad, no es recomendable el cierre proactivo de centros educativos ni posponer el inicio del curso. En su caso, el posible cierre de los centros, será una decisión que queda a criterio de las autoridades sanitarias de la Conselleria de Sanidad en función del análisis de las situaciones que se presenten.

El objetivo del Plan de Preparación y Respuesta frente a la Pandemia de Gripe en la Comunidad Valenciana es reducir el impacto de la enfermedad en la salud de la población, sobre todo la enfermedad grave y las muertes. En espera del inicio de la campaña de

vacunación específica las medidas de distanciamiento social tienen por objeto reducir el número personas infectadas, reduciendo el contacto entre personas infectadas y sanas.

Las pautas generales de comportamiento que recomienda la Conselleria de Sanidad ante la aparición de un enfermo en una colectividad de convivencia social son las siguientes:

- Los enfermos leves permanecerán en su domicilio habitual mientras se mantengan los síntomas, recomendando y potenciando siempre las medidas básicas de higiene tanto personal como del entorno.
- Los pacientes que, por su estado de salud, requieran hospitalización serán ingresados en el hospital de su Departamento de Salud.
- No será necesario establecer identificación, ni aislamiento, ni seguimiento, ni administración de medicación preventiva a los contactos de los enfermos detectados.

Recomendaciones para Centros Universitarios

- **No cerrar el centro** ante la presencia de casos probables o confirmados de infección por nuevo virus de la gripe A/H1N1, en estudiantes o en el personal que trabaja en el mismo, manteniendo las actividades normales, a no ser que la evaluación del riesgo por parte de los Servicios de Salud Pública así lo aconseje.
- Ante la aparición de los primeros síntomas atribuibles con la gripe (fiebre, tos o dolor de garganta, mialgias, diarrea), el estudiante o personal del centro afectado permanecerá en su casa y **se pondrá en contacto con su Centro de Salud o llamará al 900 100 355**. En caso de que el médico se lo indique, deberá permanecer en su casa hasta trascurridos 7 días del inicio de los síntomas, o bien hasta al menos 24 horas después de que cesen los síntomas si éstos se prolongan más de 7 días. Además, minimizarán el contacto con personas sanas.
- Los estudiantes enfermos no deben acudir a actividades alternativas ni a ambientes, fuera del ámbito educativo, donde haya muchas personas.
- No se requiere la adopción de ninguna medida excepcional ante los contactos (compañeros de clase, profesores u otros profesionales del centro o familiares y convivientes): ni aislamiento ni administración de antivirales.
- Todos los trabajadores de los centros vigilarán su salud y, ante el inicio de los síntomas gripales, permanecerán en casa y **contactarán con su Centro de Salud o llamarán al 900 100 355.**
- En todos los centros educativos se darán a conocer las recomendaciones en cuanto a las medidas higiénicas, tanto personales como del entorno ambiental, que reducen la transmisión de la infección.

- El alumnado, el personal docente y el personal de administración y servicios, deben seguir las medidas sanitarias de manera estricta para reducir la propagación del virus: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar (toser o estornudar en la manga si no se tiene un pañuelo), lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o usar un desinfectante hidroalcohólico si no hay agua o jabón disponible.
- Con la finalidad de facilitar el trabajo de las autoridades sanitarias se recomienda que cada Universidad establezca un circuito interno que permita, de forma voluntaria, la identificación oportuna de los alumnos, profesores y demás personal que pueda estar enfermo de gripe.
- Si aparecieran tres o más personas con sospecha de gripe con inicio de síntomas dentro de un periodo de 7 días y con relación de convivencia estrecha (aula, grupo de actividad, etc,…) se deberá comunicar la situación a los Servicios de Salud Pública con el objeto de valorar la situación y establecer, en su caso, las medidas de control adecuadas.

Medidas de higiene general del centro educativo

Las gotitas de saliva expulsadas al toser o estornudar por un caso de nueva gripe A/H1N1 se mueven por el aire y entran en contacto con la boca o nariz de las personas que se encuentran cerca y pueden permanecer en las superficies ambientales (mesas, pomos de la puertas, objetos…), de ahí la importancia de mantener, reforzar y establecer nuevos procedimientos de las medidas higiénicas en el centro educativo:

- Ventilar diariamente el centro, aulas, salas de reuniones, comedores y cualquier otro espacio común. Deberían abrirse las ventanas al menos antes de empezar y tras terminar las clases.
- Limpiar con frecuencia superficies, mobiliario docente (mesas y sillas) y aquellos objetos de uso común con productos de limpieza habituales (vajilla, encimeras, aseos, pomos, barandillas, teléfonos, teclados y ratones de ordenador, equipamiento deportivo…). Se puede usar un jabón o detergente disponible comercialmente. El agua puede ser fría o tibia, o según se recomiende en la etiqueta del producto de limpieza utilizado. Tras la limpieza con el jabón o detergente hay que realizar un enjuague con agua. Seguir cuidadosamente las instrucciones cuando se usen desinfectantes y limpiadores, prestando atención a las advertencias de peligro y recomendaciones de uso de artículos de protección personal (como guantes de limpieza).

- Se deberá quitar el polvo que se haya depositado en mobiliario con agua y jabón y no con trapos secos. No se deberá barrer ya que supondría levantar el polvo del suelo, hay que aspirar.
- Se prestará una máxima atención en:

  Mesas y sillas.
  Pomos de las puertas.
  Interruptores de la luz, teléfonos, timbres.
  Material docente y de laboratorio del alumnado y profesorado.
  Ordenadores, en especial los teclados.
  Aseos.
- Se recomienda no tener alfombras, ni tapetes para el suelo a no ser que se extreme en ellos su limpieza. Si se tienen, no se deben sacudir al limpiarlas.
- No deben compartirse instrumentos de viento, lápices, rotuladores y todo aquel material que los alumnos puedan llevarse a la boca y compartirlo con otros.
- Se recomienda distanciar el espacio entre los alumnos en las clases, si es posible.
- En los bares y comedores de los recintos universitarios:
  - Se utilizaran servilletas de papel desechables, su eliminación se realizará en un cubo con tapa y con una bolsa de plástico en su interior. Tras la eliminación de la servilleta de papel hay que lavarse las manos.
  - Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos etc.) utilizados por los alumnos y personal del centro deben tener una limpieza apropiada. No es necesario utilizar guantes de goma estériles.
  - Hay que insistir para que no se compartan envases de bebidas, no se produzcan intercambios de vasos, cubiertos y servilletas entre los comensales...
  - El material que se utiliza en las cocinas para la elaboración de las comidas, debe lavarse apropiadamente e higienizarse con métodos mecánicos, provistos de un sistema que asegure su correcta limpieza y desinfección.
- Si en el centro universitario se lava la ropa de las camas, sábanas, cubre colchones, etc.….se debe evitar sacudir la ropa antes de lavarla y lavarse con los detergentes habituales. No es necesario utilizar guantes de goma estériles. Se puede secar la ropa en tendederos o al aire libre o en una máquina secadora.

Consideraciones

Estas recomendaciones pueden hacerse extensivas a cualquier centro educativo.